

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2021/5949 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización del empleo temporal 2021.*

Edicto

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2021 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal 2021, que cumple las previsiones del R.D. 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA POR ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL 2021

PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación	N.º de Vacantes	Sub-Grupo	Nivel de C. de Destino	Titulación Exigida
Oficial de Servicios (Forja)	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente
Oficial de Albañilería	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente
Peón de Limpieza viaria	8	E	14	Certificado de Escolaridad
Jefe de Equipo de Limpieza	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente
Oficial de Servicios (electricista)	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente
Auxiliar de Gestión	1	C2	18	Graduado Escolar, FP 2º grado o equivalente
Conserje	1	E	14	Certificado de Escolaridad
Limpiador/a 80% de jornada	2	E	14	Certificado de Escolaridad
Limpiador/a 57,14% de jornada	2	E	14	Certificado de Escolaridad
Limpiador/a 50,00 % de jornada	16	E	14	Certificado de Escolaridad

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bailén en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Bailén, 21 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.